CCOO
federación de pensionistas y jubilados

revista de orientación e información 46

SEGUNDA ÉPOCA. PRIMER TRIMESTRE 2008. NÚMERO 46

Héctor Maravall

Representante de CCOO en el Consejo de RTVE

revista de
orientación
e información NÚMERO 46

edita

CCOO
federación de pensionistas y jubilados

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial
Benito Barrera. Julián Gutiérrez
Concha Navarro. Juan A. Diosdado
Carmina Ramírez. Juan Antonio S. Espín
Enriqueta Díaz-Guerra. Luis Cifuentes
Julián Albor

Equipo de Redacción
Enriqueta Díaz-Guerra. Esther Almazán
Gloria García

Colaboradores
Mª Jesús González. Arturo Peinado.
Raquel Batalla

Edición e impresión
IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CC.OO. es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CC.OO.; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.
La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
IMSERSO

SUMARIO

EDITORIAL 3

ENTREVISTA
Entrevista Héctor Maravall 4

ACTIVIDAD SINDICAL
8 de marzo 2008 Día Internacional de la Mujer
Ahora, igualdad real 10-11
Jornadas sobre más y mejores derechos:
Dependencia y Pensiones 12-13

ACTUALIDAD
Notas demográficas 14-15
IPC Febrero 2008 16

OPINIÓN
El reposo, enemigo de la espalda 17-18
Qué pena 18
En defensa de Cataluña 19
De la memoria histórica "Las fosas franquistas" 20

NUESTRAS FEDERACIONES
Curso sobre depresión para afiliados y familia
(Castilla León) 22
Nunca es tarde (Navarra) 22
Federación de Pensionistas y Jubilados de la Rioja 23
Éxito V Jornadas sociosanitarias de la FPJ de CCOO
L´Alacantí y les Marines (País Valencia) 23
Castilla-La Mancha continúa explicando la Ley de
Dependencia. 24
Pensionistas y ayuda a domicilio (País Vasco) 25
Jornada informativa sobre pensiones (Andalucía) 26
Homenaje a Jesús Nieto Guerrero (Sevilla) 26
Recuerdo a las mujeres trabajadoras (Madrid) 27
Arranca la campaña informativa de la Federación
de Pensionistas de CCOO de Asturias 27

INTERNACIONAL
Reunión Comité Ejecutivo FERPA 28

OCIO CULTURA Y SALUD
Alergia en ancianos 29
Javier Bardem obtiene el Oscar 30
Libro "Del hogar a la huelga.Trabajo, género
y movimiento obrero durante el franquismo" 30
La Mosca 31
El Ojo de la Aguja 31

Nueva legislatura

Cuando este número de Orientación llegue a manos de sus lectores estaremos estrenando legislatura. Como era de esperar, los sectores de la izquierda política han alcanzado una mayoría suficiente con capacidad de decisión mayoritaria en el Parlamento.

En la larga y tediosa campaña propagandista que constituyeron los cientos de actos que protagonizaron los candidatos de cabecera y sus correspondientes equipos de Partido–mítines y exhibiciones personales de facultades escénicas-, se tuvieron que soportar, por los millones de escuchantes, las controvertidas promesas con estilos de sorteo y subastas de "casetas de feria", incluidos los ¡¡quién da más y de mayor beneficio!! para el futuro de los españoles y de las españolas.

En esta ocasión, como en bastantes de las anteriores, los mecanismos democráticos habrán de verse condicionados por los métodos D'Onts, que harán de los ejercicios de la aplicación proporcional de "una persona un voto" (base del sistema democrático) y todos los votos de idéntico valor, unos antidemocráticos cálculos por los que se desvirtúan resultados que llevan al fomento del valor relativo de los que obtengan los Partidos mayoritarios, facilitando su triunfo y reduciendo a su mínima expresión parlamentaria a los de menor respaldo en votos.

En el Consejo Estatal de nuestra Federación, el día 28 del mes pasado, manifestamos unánimemente, por asentimiento, aconsejar sindicalmente a los pensionistas afiliados y a las personas mayores, mujeres y hombres, la emisión de un voto a los Partidos de izquierda a la luz de las manifestaciones programáticas de los mismos, de los compromisos públicos contraídos y de las posiciones rotundamente radicales de la derecha de profundas nostalgias posfranquistas, negando todo avance progresista de cara a un futuro que pudieran conseguir electoralmente.

Los Pensionistas y Jubilados fuimos objeto de un trato de segundo orden social manifiesto, mencionados tan solo por el PSOE como un mérito propio en su condición de Gobierno: la deducción de 400 euros y la aprobación de la Ley de la Dependencia. Escaso balance social el aportado por el Gobierno en el debate público televisivo, y aún nulo con respecto al futuro de las Pensiones sin más referencias que los 51.000 millones de euros del Fondo de Reserva con la promesa de un incremento adicional de 4.700 millones. Sabiendo que el Fondo de Reserva equivale al 4'84 % del PIB, los argumentos sobre el margen de garantía que esto supone como esgrime el PSOE (como lo hacía el PP gobernando) no ofrece seguridad alguna para los pensionistas. Las garantías de seguridad que podrían crear cierta tranquilidad a los ciudadanos sobre la permanencia y segura continuidad del sistema público de pensiones, si no dependieran de forma exclusiva de las cotizaciones sociales y sí como "el resto de las prestaciones y los servicios públicos, es que estuvieran relacionados directamente a la totalidad de los ingresos del Estado."

La Federación de Pensionistas de Comisiones Obreras mantendrá la reivindicación de plenas garantías de seguridad en la percepción de las pensiones, su revalorización y actualización, de cara a un futuro en que las crisis o las recesiones económicas influyan de manera sensible en el mercado de trabajo incrementando el paro y reduciendo los ingresos por cotizaciones sociales.

Entrevista
Héctor Maravall

Abogado laboralista desde 1971 al 1977. Fue Adjunto a la Secretaría General de CCOO con Marcelino Camacho y miembro de las delegaciones del sindicato en todas las negociaciones de concertación social celebradas desde 1977.

Director General del IMSERSO desde 1992 al año 2000, fecha en la que dejó voluntariamente el cargo. Desde junio 2000 es adjunto a la Secretaría Confederal de Política Social de CCOO.

En la actualidad es Consejero de Administración RTVE, elegido por el Congreso de los Diputados a propuesta de CCOO.

¿Cuál es la función del Consejo de RTVE?

Es una nueva figura que no hay en ninguna otra empresa o sociedad pública de nuestro país y que fundamentalmente consiste en marcar la política, la programación y la estrategia de funcionamiento de TVE, y también, responsabilizarse de los nombramientos de los equipos directivos de TVE y RN. Por lo tanto es una figura que va más allá del típico Consejo de Administración que tiene que responsabilizarse del funcionamiento de TVE.

Existe un bipartidismo (PSOE-PP) manifiesto en la programación y en los informativos ¿se respeta la pluralidad en un Ente público como es RTVE?

Históricamente, no se ha respetado e históricamente el partido que gobernaba ha sido el que ha marcado el protagonismo en los servicios informativos. Se está haciendo un esfuerzo de corregir algo ese fuerte bipartidismo al tener un Consejo de Administración mucho más plural en el que están representados las minorías y sindicatos.

Hay carencia en RTVE de programas donde se traten y debatan los problemas reales. ¿Se puede hacer algo desde un punto de vista de izquierdas en el Consejo de RTVE para influir en los contenidos de sus emisiones?

Sí, lo que pasa es que eso se verá a medio y largo plazo; es decir, las inercias que había en TV en los últimos años son difíciles de corregir a corto plazo. Montar nueva programación, establecer los equipos, no es una cosa que se pueda hacer en TVE y RNE de la noche a la mañana. Estamos en ello; es decir, estamos en la pelea de conseguir una TV que sea de calidad, que sea socialmente interesante y que tenga audiencia.

¿Cuál es el papel de CCOO en la sociedad actual?

La sociedad española no ha valorado excesivamente lo que ha aportado el sindicalismo, y en especial CCOO, en la mejora de las condiciones de vida y en la implantación de la democracia. Hoy en día tenemos unas políticas sociales, unas mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos que ha sido gracias al esfuerzo de los sindicatos y, muy especialmente, de CCOO.

Yo creo que, a veces, nosotros, como estamos dentro del sindicato, no somos conscientes de lo mucho que hemos aportado a una sociedad más avanzada, más democrática y más social.

¿Cómo podría hoy entenderse la lucha de clases?

Yo creo que la lucha de clases en el siglo XXI tiene características muy distintas a las de hace 50 ó 150 años, y yo hablaría más de una lucha de los excluidos frente a los incluidos. Excluidos del bienestar social que pueden ser grupos sociales y países y los incluidos en el bienestar social. Yo, más que una fractura de clases tradicional, lo que veo es una fractura entre países que están en unos niveles de subdesarrollo tremendo, de pobreza, de exclusión social y luego países que viven en unos niveles altos de bienestar social.

Conoces nuestra evolución año tras año ¿cómo ves a nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO?

Yo he tenido una larguísima relación de más de 20 años con la Federación y lógicamente he visto muy directamente, muy cerca, los cambios que ha habido en cuanto a actividad, en cuanto a implantación, en cuanto a innovación de iniciativas y creo que es una Federación que, sin infravalorar lo que aportaron las generaciones que conformaban la Federación en los años 70/80, que dieron su gran batalla en la clandestinidad, los nuevos cuadros, los nuevos dirigentes de la Federación de los últimos años, que también han participado en las luchas históricas de CCOO, han dado un nuevo impulso a la Federación; por ejemplo todas las actividades que se han hecho con respecto a la Ley de la Dependencia ha sido un salto muy importante de la Federación y yo creo que la Federación ha sido capaz de ponerse al día, y de afrontar los nuevos retos de trabajar con un sector como el de los pensionistas.

¿Qué te parece la iniciativa de nuestra Federación de poner un servicio de llamada gratuita para informar sobre la Ley de Dependencia?

Me parece una idea estupenda y aunque desconozco la evolución reciente de afiliación en la Federación, pero creo que es un instrumento muy positivo para el incremento de la afiliación de la misma. La gente de los sindicatos busca que se defiendan sus reivindicaciones, que movilicen, que presionen, pero que también les resuelvan problemas. Un buen servicio de atención a los pensionistas con la información sobre la dependencia, me parece que es un elemento que puede dar mucho juego a la Federación y me parece una idea extraordinaria. Como ésa, se podrían hacer más, en base a la experiencia, profundizar en ese camino de asesoramiento e información que muchas veces las Administraciones deberían dar y no dan.

Estamos en la pelea de conseguir una TVE que sea de calidad

Se ha puesto en marcha la Ley de Dependencia, los medios de comunicación reflejan la desigual puesta en marcha según la Comunidad Autónoma de la que hablemos. Algunos dependientes mueren sin recibir ayudas para su cuidado. ¿Cómo crees que se está desarrollando esta Ley negociada por CCOO?

Lo primero que tengo que decir es que hay una escandalosa falta de información. Es la medida legislativa de un gobierno, yo no conozco otra igual que siendo tan importante y tan positiva, se esté gestionando tan mal. No sabemos a estas alturas, más de un año después de haberse aprobado, nada sobre su gestión, es algo que no ha pasado nunca en una legislación. Todas las leyes, la de pensiones no contributivas, las modificaciones de la Seguridad Social, las leyes de sanidad, toda la normativa tiene instrumentos de información y aquí no la está habiendo. Es escandaloso lo que está sucediendo y es responsabilidad de todos, de las CC.AA. que no dan información o no la dan adecuadamente, y de la Administración General del Estado.

¿Cabría ser un poco más optimista con el desarrollo de la Ley?

Espero que sí. Creo que hay un problema importante que es el grado de enfrentamiento político que hay en este país y la falta de colaboración entre las CC.AA. de distinto signo político, entre ellas y con el Gobierno del Estado también. Esto dificulta una Ley que tienen que gestionar coordinadamente las CC.AA. y el Estado. Yo espero que vaya mejorando una vez pasadas las elecciones. También hay un problema de financiación. Esta es una Ley muy ambiciosa con una financiación muy escasa, muy limitada y, sobre todo eso va a ser palpable en cuanto se vaya ampliando la cobertura. Fundamentalmente en el año 2009 y 2010 se van a notar las limitaciones presupuestarias.

España ha estado varios años por encima de la UE en cuanto a crecimiento económico; sin embargo, seguimos siendo un país donde se sigue concentrando un nivel elevado de pobreza, en especial entre jóvenes y mayores ¿qué medidas había que poner en marcha para tratar de solucionar este problema social?

Tenemos una inercia en nuestro país en políticas sociales de hacer grandes planes, algunos de ellos muy buenos, muy bien elaborados, muy bien diseñados, pero sin una elaboración presupuestaria. Desgraciadamente en España hemos crecido mucho, el gasto social ha crecido porque lógicamente si crece la riqueza nacional, el gasto social crece, pero el porcentaje del Producto Interior bruto, está clavado en el 20% desde hace 8 años; es decir, no hay proporcionalmente más gasto social, hay en su conjunto más gasto social porque… la tarta es más grande pero el trozo de la tarta en gasto social está clavado sin moverse un ápice desde hace 8 años. Por lo tanto, evidentemente, la pobreza en España no es lo mismo que la pobreza en Senegal o que en Colombia.

En 1996, los cotizantes a la Seguridad Social sumaban 13.750.000 ahora hay cerca de 20.000.000 ¿Se podrá mejorar las pensiones de hoy y garantizar las del futuro? ¿Hay riesgo para el sistema actual de pensiones en España?

Estos años se están jubilando las generaciones que nacieron alrededor de la guerra civil y de la posguerra. Tuvo una caída, por razones evidentes de la natalidad, por lo tanto, ahora tenemos un cierto espejismo de que hay más ingresos y menos gastos relativamente que en otros momentos. Pero en un plazo de 10 años van a empezar a jubilarse las generaciones que nacieron en los años 50, que ya son generaciones mucho más numerosas y dentro de 20 años se van a jubilar las generaciones de los años 60, que son todavía más numerosas, y, por lo tanto, aunque tenemos un buen número de cotizantes espero que siga habiendo un buen número de cotizantes. Se va a incrementar el número de pensionistas de esas generaciones que se van a jubilar y además se van a jubilar personas que su carrera profesional la hicieron en la etapa democrática, con mejores convenios colectivos, mejores salarios, por lo tanto, las base de cotización de esos futuros pensionistas van a ser más altas, bastante más altas que las actuales. Por eso, dentro de 10 años en adelante, la situación de la Seguridad Social no va a ser como ahora.

Yo creo que la Federación ha sido capaz de ponerse al día y afrontar nuevos retos de trabajar con un sector como son los pensionistas

Va a ser una situación más crítica por ese cambio estructural de número de pensionistas y de base de cotización. Lógicamente, la aportación de los activos dentro de 10 años será más alta, van subiendo las pensiones. Lo que creo es que no es bueno hacer futuribles, sino que hay que tener la capacidad de que cada cierto tiempo, tres o cuatro años, hacer un replanteamiento de cómo evoluciona la Seguridad Social y, en función de eso, ir viendo qué medidas hay que tomar, como se ha hecho en los últimos años; se hace una negociación y se ve como van las cosas.

En el XI Congreso de la CES, celebrado en Sevilla del 21 al 24 mayo 2007, se apostó por el modelo social europeo, con fuertes estados de bienestar y seguridad social fuerte ¿cómo están los pensionistas y jubilados en Europa?

Yo creo que si hacemos una comparación histórica de cómo es-

taban las personas mayores de 65 años hace 30 o 40 y como están ahora, el colectivo social que en Europa globalmente ha mejorado más sus condiciones de vida o han cambiado más, son los pensionistas. Por una razón evidente: son una parte cada vez más importante de la población y tienen una gran fuerza electoral. Los gobiernos han hecho el esfuerzo de atraer el voto de los pensionistas, se han hecho políticas sociales para mejorar las pensiones, por un lado, y, en segundo lugar, sectores empresariales muy reacios en el pasado a los programas de pensiones, se han dado cuenta que es un colectivo de potenciales consumidores muy importante; es decir, que el 20% de la población esté incluido en los ámbitos de consumo tiene un efecto de enorme trascendencia y la propia patronal, que históricamente fue muy reacia a mejorar las pensiones, hoy sabe que lo que se paga en cotizaciones revierte en pensiones y revierte en consumo del 20% de la población.

El trozo de la tarta en gasto social está clavado sin moverse un ápice desde hace 8 años

Parece que estamos ante un cambio de ciclo: la crisis financiera, el sistema financiero ¿Qué opinión te merece este momento económico y financiero que estamos empezando a padecer?

Yo creo que en la situación económica en la que vivíamos había elementos muy artificiales. La prosperidad económica en Europa, y en España en particular se ha cimentado en gran medida en los grandes beneficios artificiales de los sectores no productivos. como han sido las empresas de nuevas tecnologías o las empresas financieras, o que han crecido sus expectativas de generar beneficios como el sector de la construcción. Vivíamos en una cierta burbuja que tenía elementos de riesgo, y creo que eso puede durar más o menos tiempo pero llega un momento en que no se puede tener una situación como la que tenemos, de que España sobre todo era el país que más vivienda construía de Europa, más que otros países y con los precios que había. El nivel de consumo exacerbado para determinados productos, el desarrollo de la telefonía móvil, son elementos que estaban excesivamente inflados y ha habido un ajuste. Además estamos en un mundo globalizado, hay economías que están surgiendo y que son competidoras nuestras; por tanto los equilibrios de ese crecimiento eran evidentes, CCOO los ha denunciado hace muchísimos años y se están produciendo.

¿Qué opinas de las promesas de rebajas fiscales de todo tipo?

Una vergüenza. En un país que tiene carencias sociales, carencias de infraestructura, en materia educativa, en materia de sanidad, hacer rebajas de impuestos me parece que no tiene ni justificación económica, ni política y, además, es creer que los ciudadanos son idiotas. Porque la gente se pregunta si me van a bajar los impuestos, ¿cómo se van a mejorar las infraestructuras, o las prestaciones sociales? Prometer, como están prome-

tiendo, incremento de plazas de guardería, incremento de red ferroviaria, de autopistas, de la educación, de la inversión en investigación, si bajan los impuestos, para cualquiera que sepa las reglas de la economía doméstica sabe que eso no es posible. Si no mejoras los ingresos no mejoras los gastos, y además en un país que tiene el gasto social de los más bajos de Europa y los ingresos fiscales más bajos de Europa, porque pagamos muchos menos impuestos que los franceses, holandeses etc., me parece que es una iniciativa sin ningún rigor, más que una falta de seriedad. Desde un punto de vista progresista, un partido progresista en España no puede, con estas circunstancias, apostar por la bajada de impuestos. En todo caso, lo que hay que hacer es apostar por una mejor estructura de los impuestos, por unos impuestos más progresivos, por combatir el fraude fiscal, pero por bajar los impuestos me parece que es una medida totalmente inaceptable.

Parece que esto nos lleva una vez más al enfrentamiento entre el Partido Popular y el Partido Socialista y este enfrentamiento nos está llevando a estas absurdas bajadas de impuestos. ¿Cómo ves tu este enfrentamiento entre los dos grandes partidos y a quién puede beneficiar esto?

Yo creo que el problema de fondo es que no ha habido un debate serio en alternativas políticas y económicas. Incluso, si vemos la campaña electoral, los mensajes que se están mandando son mensajes personalizados, si es más fiable Zapatero que Rajoy, si es más simpático o más dialogante. A mí eso no me sirve, lo que me sirve es qué va a hacer con la sanidad Rajoy o que va a hacer con los servicios sociales Zapatero. O qué va a hacer con las infraestructuras, con la educación, o qué va a hacer Rajoy con la política de las mujeres maltratadas. Yo creo que de eso no se habla apenas y creo que eso es lo que a la gente le preocupa. Con ese tipo de campaña bipartidista, lo que consiguen es que una parte del electorado se quede en casa.

Yo creo que la situación económica en la que vivíamos había elementos muy artificiales

Respecto a las pensiones mínimas ¿no habría que haber aprovechado el momento de superávit de la Seguridad Social, el momento más propicio de estos últimos años, para haber subido las pensiones mínimas?

Yo creo que sí, se han subido las pensiones mínimas lo que pasa

es que cuando hablamos de las pensiones mínimas habría que hacer muchas matizaciones. Donde hay más pensiones mínimas es en el Régimen de Autónomos, en el Régimen Agrario y en el de Empleadas de Hogar, y ahí hay de todo: está la persona que tiene baja pensión porque no ha querido cotizar por otras cantidades y, por lo tanto, ha dicho "yo no cotizo o cotizo poco y tengo garantizada una pensión". Luego está la persona que tiene esa cotización porque no ha tenido otros ingresos; por ejemplo las empleadas de hogar o autónomas que no han podido trabajar en el Régimen General. Yo creo que la subida indiscriminada de las pensiones mínimas, socialmente, es discutible porque ya digo si fueran del Régimen General, son trabajadores pero ahí no está el grueso de las pensiones mínimas. El grueso de las pensiones mínimas está en empleadas de hogar, autónomos y agrarios. Es muy difícil pero creo que habría que hacer una política selectiva de crecimiento de las pensiones mínimas partiendo de una base elemental para todos de justicia y, luego está el componente de mujeres. El componente de género de las pensiones mínimas es muy importante. Yo creo que habría que buscar elementos para que subieran las pensiones mínimas de aquellas personas que cuya fuente de ingresos sea exclusivamente la pensión. Creo que habría que afinar, esa sería la salida, y tener una política selectiva del crecimiento de las pensiones mínimas.

Un partido en España no puede con estas circunstancias: apostar por la bajada de impuestos

¿Qué opinión tienes sobre el último acuerdo de la reforma de la Seguridad Social?

Yo estuve en la primera parte de la negociación, y creo que es un acuerdo limitado, positivo, pero limitado en cuanto que no se concretaron muchas cosas. Creíamos que había que analizar más cuestiones, hacer un acuerdo más amplio. No se pudo hacer y creo que es un acuerdo no muy ambicioso pero razonable, y teniendo en cuenta que hablamos siempre de acuerdos a tres partes, que poner de acuerdo a la patronal a los sindicatos y al gobierno no es nada fácil y que lo que puede dejarnos en el camino de no consecución tiene una ventaja, es que lo que acordamos está más garantizado que nunca. Hoy estos acuerdos sabemos que se van a respetar, y que venga el gobierno que venga se va a mantener. Porque la patronal lo ha firmado, la derecha lo ha firmado, lo han firmado el gobierno y los sindicatos. El valor que tiene que en los últimos años haya acuerdos firmados por todos es muy importante porque es una garantía adicional de que el sistema no va a ser atacado. El sistema no va a ser jurídico no va a ser atacado por un futuro gobierno, eso es un valor que a veces no tenemos muy en cuenta, pero que hay que resaltar.

Y por último ¿qué recuerdos guardas de tu etapa como director general del IMSERSO?

Primero, relacionarme con grupos de profesionales que estaban en el IMSERSO, y eran gente muy sensibilizada en los temas sociales y en general muy progresista, con mucha vocación social y de defensa del papel de lo público. Para mí es una experiencia muy positiva y, luego, ver lo difícil que resulta desde la Administración cambiar inercias. La Administración es lenta, poco flexible, con muchas cautelas a la hora de tener nuevas ideas, de tomar nuevas iniciativas. Recuerdo del IMSERSO que, desgraciadamente, los servicios sociales aunque aparentemente se tienen muy en cuenta por las repercusiones electorales que tienen y todo el mundo habla de su preocupación y su interés por las personas mayores, por las personas con discapacidad, por los emigrantes, por los refugiados, etc., a la hora de traducir eso en dinero, en recursos, los servicios sociales son los últimos. A la hora de hacer el gran gasto, se hace en otras materias que no digo que no sean importantes, pero los servicios sociales no tienen peso político. La Administración de los servicios sociales es la hermana pobre, la pariente sin influencia en la política del país. Eso genera mucha frustración incluso en los profesionales que ven que con pocos recursos se podrían hacer muchas más cosas.

Poner de acuerdo la patronal, sindicatos y gobierno, no es nada fácil

En definitiva, una experiencia agridulce por las posibilidades que había, por la gente que está trabajando haciendo cosas muy buenas, por las limitaciones que tienes, incluso por el escaso respaldo presupuestario que tienen las políticas sociales en España.

8 de marzo 2008
Día internacional de la mujer
Ahora, igualdad real

En este 8 de marzo 2008, año en que se celebra su centenario, la Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras quiere reiterar y reforzar su compromiso y responsabilidad con el avance de las políticas de igualdad. Así mismo hace un llamamiento a los partidos políticos que han concurrido a las elecciones legislativas a que promuevan acciones para hacer efectiva la igualdad real de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida social, laboral, política y económica.

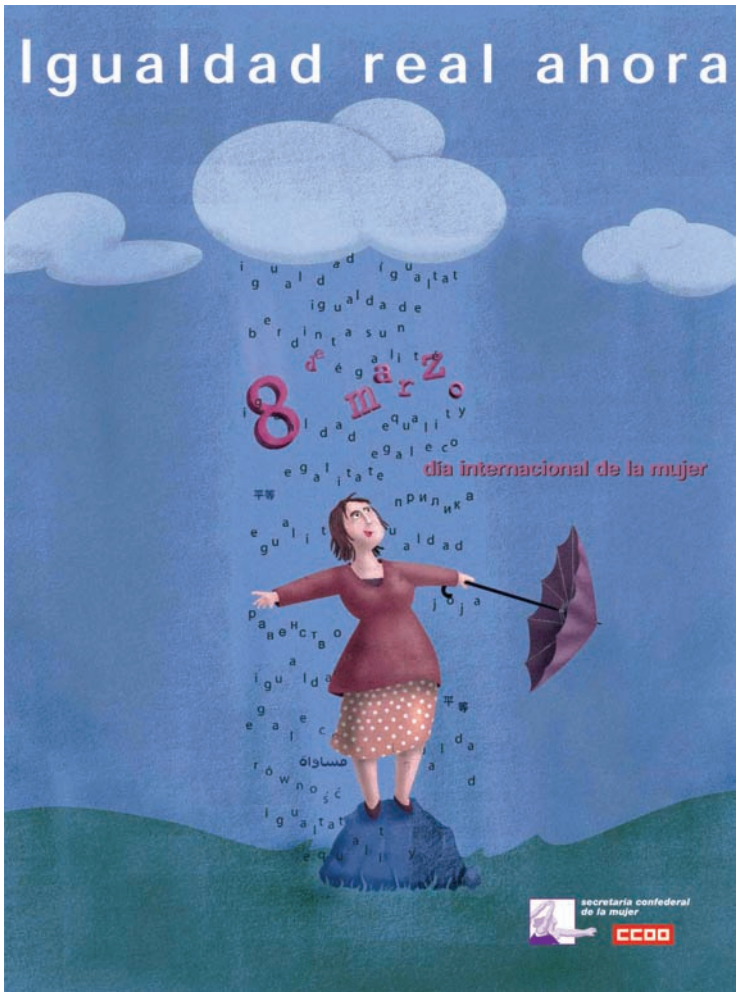

Son necesarias acciones concretas para abordar la persistente desigualdad laboral entre mujeres y hombres y de discriminación salarial; ya que a pesar del importante crecimiento de empleo de las mujeres, el mercado laboral sigue caracterizándose por la segregación ocupacional que sitúa a las mujeres en empleos y sectores con menores requerimientos de formación y cualificación y por lo tanto de menor valor. Esta desigualdad se ve acrecentada en los grupos de mujeres especialmente vulnerables: las más jóvenes, las más mayores, con discapacidad o inmigrantes.

Por ello, Comisiones Obreras valora positivamente la Ley orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que ha supuesto la incorporación de importantes propuestas sindicales para actuar de manera efectiva en el ámbito laboral. Una Ley que presta especial atención a la prevención y eliminación de conductas discriminatorias en el ámbito específico de los sectores y de las empresas, mediante la adopción de estrategias a favor de la igualdad, contemplando el "deber de negociar" medidas y planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva.

Asimismo la Ley contempla la adopción de medidas concretas en los ámbitos público y privado, con el objetivo de visualizar la desigualdad y actuar contra la discriminación directa e indirecta. Favorecer la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres; prevenir el acoso sexual y del acoso por razón de sexo y la protección a las víctimas del mismo. También ha mejorado la protección en materia de seguridad social por maternidad, por reducción de jornada o por conciliación y contempla el derecho, tantas veces reivindicado por CCOO, de permiso por paternidad y el riesgo por embarazo y durante la lactancia es reconocido como contingencia profesional...

... En el panorama social, nos seguimos enfrentando a la lacra de la violencia contra las mujeres con

un continuo crecimiento de asesinatos de mujeres, lo que evidencia las dificultades en la aplicación de las distintas medidas recogidas en la Ley integral contra la violencia de género. En su informe anual, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, muestra importantes resultados sobre las actuaciones realizadas, pero insuficientes. Esto hace preciso una mayor eficacia y desarrollo de las acciones legales contra la violencia, de forma que garantice mejor la seguridad de las mujeres.

Otra cuestión de especial alarma social, es la que se ha producido recientemente por las actuaciones policiales llevadas a cabo en clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo y los ataques de grupos ultraderechistas a profesionales y mujeres que ejercen el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la legalidad vigente. Estas actuaciones suponen la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos contemplados en la Ley de despenalización del aborto.

Una Ley que es denunciada por el movimiento de mujeres, por profesionales de la sanidad y del ámbito jurídico y por CCOO, por la falta de seguridad jurídica de la misma para proteger el derecho de las mujeres a abortar y al personal sanitario a ejercer su actividad. Es por ello que nos sumamos a la petición de reforma de la misma, de manera que garantice y ampare el derecho al aborto, a que se preste este servicio desde la sanidad pública, el acceso real a los medios de anticoncepción y a una educación sexual y reproductiva eficaz.

Carmen Bravo
Secretaría de la Mujer Confederal

EL COMPROMISO DE COMISIONES OBRERAS

- Negociar Planes y medidas de igualdad, en sectores y empresas para mejorar la calidad del empleo de las mujeres, sus condiciones laborales y la eliminación de la discriminación salarial.
- Reforzar las actuaciones contra la violencia de género y el acoso sexual contra las mujeres.
- Demandar la creación de las necesarias infraestructuras sociales que cubran el déficit existente para la educación de 0 a 3 años y de atención a las personas en situación de dependencia.
- Reclamar al Gobierno, elegido tras las elecciones generales del 9 de Marzo, que asegure el avance de la igualdad y el ejercicio de los derechos legalmente establecidos, modificando la actual Ley de despenalización del aborto.
- Asegurar una mayor presencia de mujeres en los ámbitos públicos y privados, en los órganos de representación y de decisión, posibilitando en todas las candidaturas electorales una representación equilibrada entre mujeres y hombres.
- Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática que elimine las situaciones de violencia de género, explotación y tráfico sexual, discriminación y pobreza que viven las mujeres en distintas partes del mundo, participando activamente en las distintas actuaciones y campañas que se produzcan, por lo que manifiesta su apoyo y colaboración en la campañas de la CSI y de la CES para lograr la dignificación en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres en el mundo.

COMISIONES OBRERAS LLAMA A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ACTOS Y MANIFESTACIONES, QUE EN TODO EL ESTADO, CONMEMORAN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Jornadas sobre más y mejores derechos: Dependencia y Pensiones

Los días 20 y 21 de febrero se celebraron en Madrid unas Jornadas sobre "Más y Mejores Derechos: Dependencia y Pensiones" organizadas por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, conjuntamente con la Confederación de CCOO, en el hotel El Coloso, c/ Leganitos nº 15-17 de Madrid.

Las ponencias fueron desarrolladas por ponentes de nuestra Confederación.

A dichas jornadas asistieron compañeros/as de nuestras Federaciones de Pensionistas y Jubilados de todas las CC.AA.

El miércoles 20 tras la entrega de la documentación, dió lugar la apertura de las jornadas por Julián Gutiérrez, responsable de Organización, y Concha Navarro, responsable de la Mujer de la Federación Estatal.

La primera ponencia desarrollada por Héctor Maravall, trató sobre **"Las Pensiones de la Seguridad Social en el estado de bienestar social"**.

La ponencia fue muy interesante ya que es un tema que está muy arraigado en los cuadros de nuestra federación porque somos pensionistas, aunque la exposición del ponente fue más de pensiones de futuro, cómo seguir manteniendo el sistema público que tenemos y mejorar las pensiones mínimas, ya que son millones los que tienen una pensión que no cubre las necesidades porque son muy bajas, sobre todo las de viudedad. El debate fue muy intenso y el ponente tuvo que contestar a muchas preguntas de los asistentes. Lo hizo con toda claridad ya que conoce muy bien los temas de pensiones y seguridad social.

Después de un pequeño descanso, Blanca Villate de la Secretaría Institucional Confederal, una compañera muy técnica en conocimiento de la Seguridad Social, expuso "**las modificaciones recientes de la seguridad social y tendencias de futuro",** como son: sostenibilidad económica del sistema, separación y clarificación de las fuentes de financiación, fondo de reserva, mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones más bajas como viudedad, orfandad y trabajo a tiempo parcial.

"Mejora de las pensiones de los jubilados antes del 1.1.2007". Lorenzo Blanco, Secretario General de la Federación de PPyJJ de Cataluña, expuso la disposición adicional 4ª Ley 40/2007, con la que se aprobó definitivamente dicha disposición, donde a más de 400.000 pensionistas se les ha reconocido una cantidad de oficio a tanto alzado, según en el año en que se jubilaron, con 35 años de cotización y causaron baja por ERE.

Día 21 **"Infodependencia",** Juan Antonio Sánchez Espín, Secretario de Institucional, Julián Gutiérrez, Secretario de Organización y Raquel Batalla, responsable del servicio gratuito "Línea 900", mostraron un gráfico del funcionamiento del mismo desde el mes de julio del 2007, lo que supone para nuestros afiliados tener la suficiente información para que sepan cómo y a dónde se tienen que dirigir para solicitar una valoración sobre la dependencia, y que hay que seguir potenciando y visualizar nuestra Federación de Pensionistas.

Pura García de la Rosa, Secretaria Confederal de Política Social, desarrolló una ponencia sobre **"el primer año del sistema de atención a la dependencia, evaluación y perspectivas de futuro".**

Somos el cuarto país más viejo de Europa. El segundo país que menos ayuda a los mayores

La ponencia fue muy debatida a lo largo de toda la mañana. La ponente informó de cómo se está desarrollando la Ley de Dependencia en todo el territorio nacional. Existen problemas en algunas CC.AA. pero en otras se abren caminos esperanzadores ya que están avanzando muy positivamente. Se llegó a la conclusión de que tenemos que estar muy alerta y empujar todo cuanto podamos para que la Ley se vaya desarrollando,

que no podemos caer en el pesimismo y que hay que esperar un tiempo prudente como especifica el calendario plasmado en el acuerdo.

También fue muy positivo que en la ponencia del día 21 se incorporaran con nosotros las responsables de las secretarías de Política Social de las Uniones y Confederaciones de Cominidades Autónomas, compartiendo con nosotros dicha jornada.

En definitiva, creemos que este tipo de jornadas son positivas porque pudimos debatir ponencias importantes de materias como pensiones y dependencia, con ponentes de nuestro sindicato a quienes pudimos hacer toda clase de preguntas para nuestra información. Creemos que hay que potenciar esta clase de jornadas y siempre que podamos, volverlas a hacer.

Vosotros y vosotras tenéis que hacer una valoración, ya sea positiva o negativa, de la cual podríamos aprender para mejorar las próximas jornadas. Os agradecemos el comportamiento durante vuestra estancia. No podía ser de otra manera, ya que somos un sindicato de personas donde siempre ponemos por delante nuestra clase y nuestro talante sindical.

Juan A. Sánchez Espín
Secretaría Institucional
Federación Estatal de PPyJJ

Notas demográficas

En los indicadores demográficos se refleja que las personas de 65 años y más representan el 17% de la población total española, y que la tendencia de este grupo es de incremento. La mayoría son mujeres; se estima una mejora en la esperanza de vida al nacer en varones y mujeres de 76,6 y 83,4 años, respectivamente.

La valoración del estado de salud es buena en un 32,5% y muy buena en el 3,4% y en las principales dolencias predominan las osteoarticulares.

El grupo de personas mayores de 80 años se ha multiplicado por 13 durante el siglo XX y actualmente alcanza los dos millones de personas, aproximadamente. La proporción de personas mayores que viven en soledad es de 19,5%; es decir una de cada 4 y el 74% son mujeres.

En el capítulo de mayores en residencias, se indica que 9 de cada 10 personas que residen en este tipo de centros están satisfechos y recomendarían este sistema de vida a otras personas. Además, el índice de cobertura existente en centros residenciales es del 3,78%. En cuanto al gasto en servicios sociales para personas mayores no llega al 0,25% del PIB. Poco significativo en relación con otros países europeos y los principales servicios públicos de atención a domicilio son el servicio de ayuda a domicilio y el de teleasistencia, con un índice de cobertura del 5,19% de la población de más de 65 años.

• Somos el cuarto país más viejo de Europa

Según el último informe del observatorio de las personas mayores, España es el cuarto país de Europa con mayor porcentaje de ancianos y en el 2.050 será el segundo país más viejo del mundo, sólo por detrás de Japón.

Además de ser uno de los países con mayor esperanza de vida del planeta –en especial las mujeres– la tasa de nacimientos es de las más bajas.

Mayores de 65 años	
Italia	18,2 %
Grecia	17,3 %
Suecia	17,1 %
España	**17,1 %**
Alemania	17,1 %
Bélgica	16,5 %
Portugal	16,5 %
Francia	16,2 %
Reino Unido	15,6 %
Austria	15,5 %

• El segundo país que menos ayuda a los mayores

La paradoja se da cuando se observan las cifras relativas a las ayudas a la tercera edad.

A pesar de ser uno de los países más viejos del mundo, España es el segundo que menos fondos estatales destina a ayudar a nuestros mayores.

En lo que se refiere a los gastos dedicados a protección social, sólo Grecia y Portugal destinan menos fondos que España.

% del PIB dedicado a la vejez	
Irlanda	15 %
España	**20 %**
Luxemburgo	21 %
Portugal	23 %
Italia	26 %
Finlandia	26,5 %
Grecia	27 %
Alemania	29 %
Francia	29,5 %
Suecia	31 %

• Ley de la dependencia

CCOO defiende una ley básica y universal que recoja los cuidados mínimos y que dicha ley esté por encima de las que las Comunidades Autónomas puedan presentar. Queremos una Ley estatal, no 17 leyes, y que el carácter público no se pierda nunca. Queremos una ley de servicios que mejore la calidad de los servicios y que acabe con la obligatoriedad de tener que cuidar a sus dependientes; que las cuidadoras familiares tengan la opción de seguir cuidando a sus familiares o incorporarse a la vida laboral.

Defendemos un baremo único para todo el Estado.

Defendemos una Ley que sea solidaria con las Comunidades más pobres.

Nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO y todo nuestro sindicato lucharemos para que esta Ley sea una realidad y nos igualemos a los demás países de Europa; 7 puntos por encima en protección social.

• Ser anciano no es estar viejo

La edad desde la que se considera anciana una persona es los 65 años pero esta referencia hoy por hoy está superada, comenta el Doctor José Antonio Serra, Jefe de Geriatría del Hospital Gregorio Marañón, de Madrid. Para Serra la edad nunca puede ser el límite y para que una persona sea considerada paciente geriátrico deben coincidir varias circunstancias que, hoy por hoy, se dan generalmente en mayores de 80 años:

– Tener enfermedades crónicas.
– Tomar varios fármacos diarios.
– Distintos grados de discapacidad física o mental.
– Tener un entorno socio-cultural pobre.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, centra su actividad en procurar el mayor bienestar y una vida digna para el colectivo que representa, lucha por mejorar las pensiones y por mantener el poder adquisitivo de éstas.

En este sentido, en el año 1996 y con la participación activa de CCOO, se alcanzó un acuerdo que permitió establecer por Ley, la cláusula de revisión del poder adquisitivo de las pensiones, que desde entonces viene operando satisfactoriamente.

En el año 2007 se ha puesto en marcha la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en situación de Dependencia.

Esta Ley mejorará la situación de las personas mayores y demás colectivos con grados de discapacidad.

CCOO exigimos un esfuerzo para que se aumenten los fondos en ayudas a la tercera edad e ir reduciendo lo que nos separa de la Europa de los quince.

Juan A. Sánchez Espín
Secretaría Institucional
Federación Estatal de PPyJJ

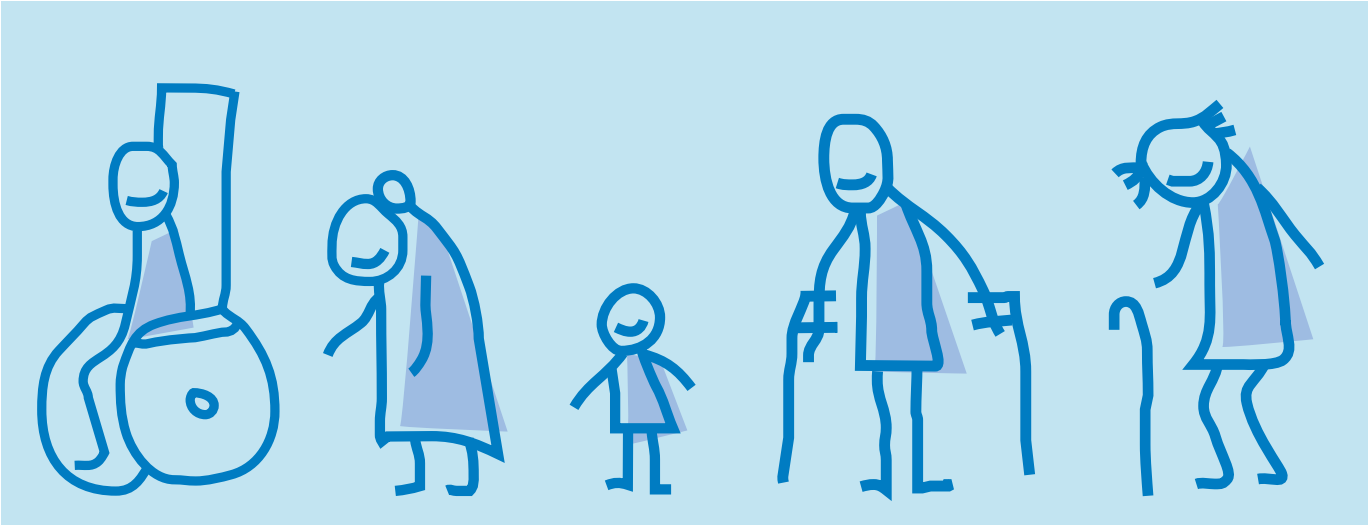

IPC febrero

Los precios siguen por una senda muy perjudicial para los intereses de la sociedad española

La estructura de crecimiento de los precios sigue concentrada en aquellos productos con más repercusión en las rentas más bajas

13 de marzo de 2008

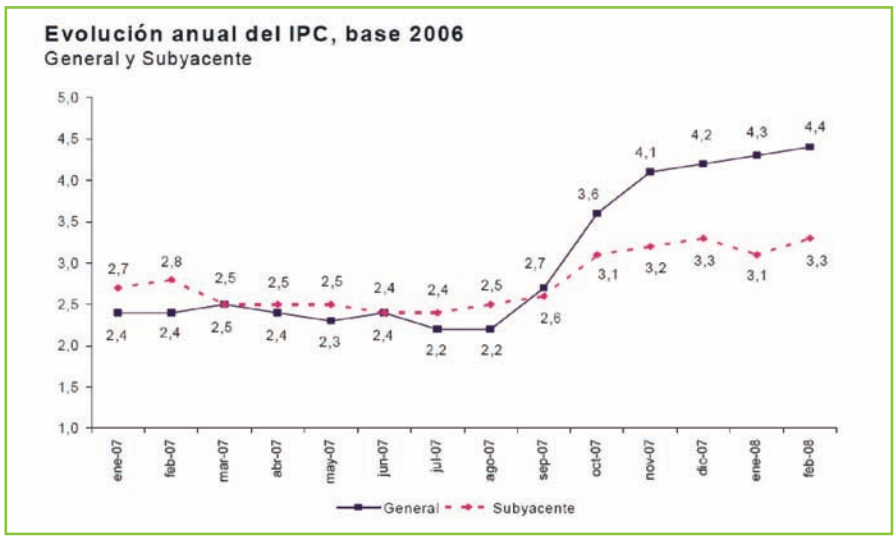

El crecimiento de los precios en febrero en un 0,2% da como resultado una tasa del 4,4% en los últimos doce meses, una décima superior a la del mes precedente. La inflación subyacente –sin alimentos no elaborados y precios energéticos- ha crecido también dos décimas en el mismo periodo hasta alcanzar el 3,3%. Un resultado aún más negativo que el del índice general al recoger las decisiones de los agentes económicos españoles en aquellos sectores con plena autonomía.

La estructura de crecimiento de los precios sigue concentrada en aquellos productos con más repercusión en las rentas más bajas: alimentos y bebida no alcohólicas (7,0%), transporte (7,3%), vivienda (5,3%) y enseñanza (3,8%). El excesivo crecimiento de los precios está generalizado a casi todos los productos de alimentación: cereales (7,8%), pan (11,8%), carne de ave (10,1%), huevos (11,8%), leche (27,7%) hasta completar una larga relación. La subida en estos bienes básicos está acompañada de la habitual en el capítulo de hoteles, cafés y restaurantes (4,8%).

El gráfico adjunto muestra la pésima evolución de los precios en el último año y la información disponible refleja múltiples dudas sobre la posibilidad de controlar los precios en el entorno 2,5 por ciento en el presente ejercicio. De ser así, la economía española acumulará una desviación en su contra con los socios comunitarios con la correspondiente pérdida de competitividad en el mercado interno y externo, que genera todavía más preocupación en un contexto de fuerte desaceleración de la actividad en el sector de la construcción, ámbito donde se ha apoyado buena parte de la actividad productiva en los últimos catorce años. Una nueva desviación sobre el objetivo oficial puede provocar, adicionalmente, una pérdida de confianza en los agentes sociales que perjudique la buena marcha de la negociación colectiva, de manera que las cláusulas de garantía se convierten más que nunca en un elemento determinante para proteger el contenido real de los acuerdos.

La estabilidad de precios es uno de los principales objetivos de la sociedad española porque incide en su calidad de vida y en su potencial crecimiento en la creación de riqueza y, sin embargo, no dispone del compromiso suficiente en su solución de una parte de los agentes económicos ni de las distintas administraciones, en especial del Gobierno de nación.

Confederación Sindical de CCOO
Secretaría de Comunicación

El reposo, enemigo de la espalda

Más del 80% de la población adulta ha tenido lumbalgia alguna vez. Pero esta dolencia, más frecuente en hombres que en mujeres, no suele ser grave y constituye el precio pagado por la especie por la bipedestación (posición en pie), al recaer la carga en la zona lumbar. En los últimos años, las pruebas científicas han desmantelado la forma tradicional de abordar este mal, demostrando que en la mayoría de casos el dolor no se debe a alteraciones estructurales como la artrosis, que no es necesario hacer pruebas radiológicas y que la actividad física reduce el riesgo de dolor. La cirugía, en contadas ocasiones.

Antes se pensaba que la causa del dolor de espalda eran las deformaciones o alteraciones estructurales de la columna, la escoliosis, el desgaste del disco intervertebral o las hernias discales. Hoy se sabe que esto es un error y que en más del 96% de los pacientes el dolor obedece a motivos inespecíficos que se desencadenan por un proceso neurológico que causa dolor, inflamación y contractura muscular", sostiene Francisco Kovacs, director de la Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda (REIDE).

Kovacs subraya que las investigaciones también han demostrado que las pruebas radiológicas no tienen valor en esta dolencia, por

que siempre se pueden detectar "hallazgos" que son comunes e igual de frecuentes en personas con y sin dolor. Y en cuanto al tratamiento, antes se recomendaba reposo en cama, pero ahora se considera ineficaz.

"A partir de los 30 años, todas las personas muestran signos de que el disco intervertebral empieza a perder peso, lo que se conoce como degeneración discal, artrosis, etc. El 70% de la población tiene escoliosis, y un porcentaje importante muestra imágenes de protrusión, hernia discal o estenosis", apunta. "A la ineficacia de las pruebas, se le suma una irradiación innecesaria, ya que una radiografía de columna conlleva una dosis de radiación equivalente a 15 radiografías de pulmón. Un gasto inútil que incluso puede inducir a otras alteraciones en el paciente".

En esta misma línea se pronuncia Carolina de Miguel, del servicio de Rehabilitación del hospital Ramón y Cajal de Madrid: "Ante una lumbalgia, la población debe saber que el reposo es el peor enemigo de la espalda. Hay que desmitificar la lumbalgia porque muchas veces somos los médicos los que hacemos iatrogenia (alteración del estado del paciente). Tenemos que ser capaces de transmitir que el dolor de espalda no es algo grave, que aunque se tenga más artrosis no significa que tenga que aumentar el dolor, y que la lumbalgia se puede mitigar con un tratamiento en el que la actividad física ejerce un papel fundamental", subraya.

"Los abordajes activos son los que han demostrado mayor eficacia y deben ser la base del tratamiento del dolor", explica Mariano Flórez del servicio de Rehabilitación de la Fundación Hospital Alcorcón de Madrid.

Lo que hoy se recomienda y recoge la Guía de práctica clínica europea de la lumbalgia es que el tratamiento del dolor de espalda se inicie con terapias sencillas y se incremente la complejidad en función de las molestias. Siempre es

eficaz evitar el reposo y mantener el mayor grado de actividad física.

En los pacientes agudos (cuando el dolor dura menos de 14 días) se aconsejan tratamientos cortos (antiinflamatorios, analgésicos y relajantes musculares), en los subagudos (dura más de 14 días) y en los crónicos (más de 90) se maneja la intervención neurorreflejoterápica (técnica no cruenta que consiste en implantar unas placas debajo de la piel de manera transitoria), tratamiento psicológico, medicación más potente y programas de rehabilitación multidisciplinar, entre otros.

En cuanto a qué tipo de actividad física es la más idónea para ejercitar la musculatura de la espalda, los especialistas coinciden en que lo mejor es que se adapte a los gustos y posibilidades de cada paciente y que siempre es mejor hacer cualquier deporte que ninguno. "Antes se recomendaba la natación, pero no ha demostrado ser más eficaz que otros deportes. Y si no se sabe nadar, al final se adquieren malas posturas que agravan el dolor de espalda. Lo importante, en cualquier caso, es fortalecer los abdominales, la musculatura de la espalda, los glúteos y cuádriceps", apunta Elena Martínez Rodríguez, rehabilitadora de la Escuela de Espalda del hospital Ramón y Cajal.

Carmen Girona
Madrid, 22/01/2008
(El País)

Recomendaciones

- Realizar una actividad física adaptada a cada persona.
- Alternar la postura de estar de pie y sentado.
- Si se está de pie, separar las piernas e intentar cargar el peso en una u otra pierna alternativamente. Buscar puntos de apoyo bajos.
- Si se está sentado, apoyarse en la región lumbar. Las sillas deben recoger los hombros y deben permitir sentarse dejando 2-3 centímetros detrás de la flexión de la rodilla para no comprimir los vasos y favorecer las varices. Los pies no deben quedar colgando.
- La pantalla de ordenador debe estar a la altura del ángulo visual. Además, hay que levantarse periódicamente.
- Al levantarse de la cama, ponerse de lado, bajar las piernas y dejar la espalda derecha. Igual para acostarse.
- Acostarse boca arriba o de lado. Si se duerme boca abajo, doblar una rodilla para descargar la espalda.

Qué pena

Yo creo, primera persona del presente de indicativo del verbo creer. Yo creo, también del verbo crear. Me levanto todas las mañanas a las siete y media, como los creadores que prefiere Rajoy. No lo hago por gusto, sino por mor de la maternidad, concepto que está muy de moda en este gran mercado persa de ayudas y rebajas donde se celebra la precampaña, y de los horarios de la escuela pública, que ya estaría bien que se pusiera de moda alguna vez. Soy, por tanto, una creadora que cree. En la utilidad de mi voto, por ejemplo. Quizás porque nunca he sido miedosa. Ni en lo que creo del verbo creer, ni en lo que creo del verbo crear.

Ahora que ya está claro que la campaña electoral se ha polarizado en una sola dirección, porque la socialdemocracia se va al centro, el centro a la derecha y la derecha a la extrema derecha, yo creo que alguien tiene que ocupar la izquierda, dejar de hacer regalos con el dinero de todos y dedicarse a defender los espacios públicos, que aseguran el bienestar de los más débiles. Yo creo que nada es más útil. ¿Soy ingenua? No. Sé que mi voto vale la cuarta parte que un voto al PSOE o al PP, pero eso no tiene nada que ver con la ingenuidad. Eso es sólo injusto.

Yo creo, y creo en la utilidad de las causas justas. Por eso no me afecta que muchos creadores a los que admiro, algunos a los que quiero, y hasta un hermano mayor, anden por ahí poniéndose cejas postizas. Lo que sí me hace daño es que, en lugar de pedir el voto a Zapatero y atacar de paso al enemigo, digan que pretenden orientar a los votantes de izquierdas que no saben a quién elegir. O sea, que no miran al PP, sino a IU. Desde que lo leí, me siento como una niña bajita, gordita y con gafas, amenazada en el patio por los grandullones del cole, no sea que se me ocurra crecer medio centímetro o ponerme lentillas. Qué feo. Y qué pena.

Almudena Grandes
18.02.2008 (El País)

En defensa de Cataluña

Hace mucho tiempo que Cataluña está en el candelero de los informativos de toda índole: prensa, radio, televisión, Internet, etc… Cada día hay una noticia que comentar y debatir, casi siempre para hablar mal de lo que sucede. Resulta patente que la mayoría de informadores, tertulianos y locutores variopintos conocen muy poco Cataluña o sólo conocen sus monumentos y riquezas artísticas, pero desconocen su forma de hacer las cosas, su cultura, sus gentes, su idiosincrasia. Hablan mal con diferentes finalidades interesadas que cada uno de ellos conocerá.

Hablar mal de Cataluña parece que tiene buena acogida en España entre la gente que no la conoce y se deja llevar por lo que oye. Cuando uno se desplaza fuera de Cataluña y habla con otras gentes es raro no encontrarse con alguien que no cuente la historieta de que cuando estuvo en Cataluña le dijeron que tenía que hablar en catalán, pero no cuenta que en la mayoría de casos no tuvo ninguna dificultad para expresarse en castellano y que le contestaran en su misma lengua. Los que residimos en Cataluña sabemos que estos casos en que te imponen hablar catalán son excepcionales, una minoría.

Los catalanes somos iguales que las demás personas que viven en sus nacionalidades, Autonomías o regiones de España. La característica que en especial nos difiere de otras zonas es que tenemos un idioma propio que compartimos legalmente con el castellano. Tenemos bailes típicos (la sardana) como en cualquier otro lugar tienen sus propios bailes, hacemos castillos humanos, somos emprendedores, trabajadores, ahorradores y formales, también gracias a todas las personas que se han integrado provenientes de otras culturas y han echado raíces en nuestra tierra. Son catalanes todos los que viven en Cataluña y quieren serlo. Para colmo de las diferencias resulta que un catalán nacido en Andalucía es hoy en día Presidente de la Generalitat de Catalunya. Este hecho a la inversa sería en la actualidad imposible en otro lugar de España, que un catalán fuese presidente de cualquier otra Autonomía.

Bien es cierto que el que esto suscribe no ve todos los debates televisivos, ni escucha todas las tertulias radiofónicas y no lee todos los periódicos, pero cuando surge alguna idea de un catalán que no les gusta, con cualquier medio que te informes es suficiente, hasta incluso los que se denominan demócratas e imparciales. Lo que no se ve ni se oye es que se haya debatido sobre la “balanza fiscal” para saber en lo que contribuye cada nacionalidad, Autonomía o región y lo que recibe cada una de ellas.

No hay debates sobre las autopistas de peaje y quiénes son los que al echarse a la carretera han de pagar y los que lo hacen gratuitamente. No he visto debates sobre la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y de los pensionistas catalanes que año tras año sufrimos un incremento de precios superior al resto de territorios. Este diferencial del IPC en Cataluña hace que cada año perdamos poder adquisitivo en relación con nuestro entorno.

Tampoco he visto debates en torno a la impugnación del Estatuto de Cataluña formalizada por el PP ante el Tribunal Constitucional. Que lo comparen con otros Estatutos que llevan artículos idénticos y que han sido probados y refrendados por este partido político, en un acto de hipocresía mayúscula.

Con estas pinceladas quiero contribuir a que las personas afiliadas y simpatizantes de Comisiones Obreras, que tanto hemos luchado para conseguir la Democracia, conozcan un poco mejor a los catalanes; que no somos ni mejores ni peores, tan solo somos personas como las demás, ciudadanos del mundo en que vivimos, en un lugar del planeta Tierra con nuestras costumbres y tradiciones que se llama Cataluña.

Francisco Conesa
Catalunya

De la memoria histórica "las fosas franquistas"

"En este pueblo hay más muertos fuera del cementerio que dentro". Esto es lo que decía un anciano en respuesta a quienes le preguntaban si sabía si había fosas comunes de la Guerra Civil. Los indagadores creyeron que aquel hombre de unos ochenta años exageraba, se marcharon dándole las gracias. Recorrieron la comarca pudiendo comprobar que aquel anciano sabía a ciencia cierta lo que había dicho, porque lo había vivido y conservaba una clara y buena memoria y sí, había muchas fosas comunes al lado de los caminos, en las cunetas, donde las fuerzas franquistas triunfaron en los primeros momentos y en los lugares que durante la guerra conquistaban.

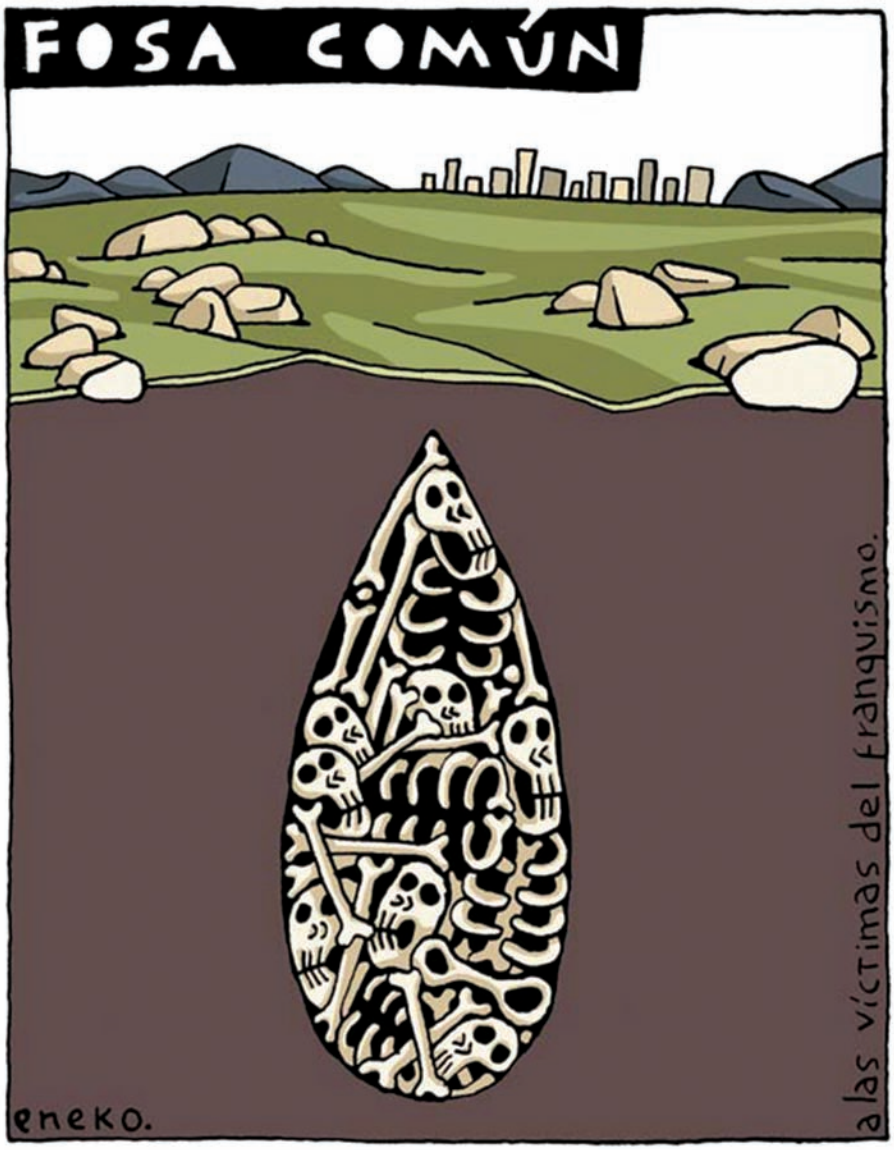

Sería pródiga la lista de las fosas comunes que había y que aún quedan. He tenido la curiosidad de adquirir documentación bien acreditada de este tema. Hay autoridades que se niegan a que se abran dichas fosas, con la excusa de ¡es abrir heridas del pasado! Dicen, claro que sabemos quiénes son, herederos de los que propiciaron estas muertes. ¿Puede un país democrático permitir que miles de ciudadanos asesinados, como si no fueran personas por un régimen dictatorial permanezcan enterrados al borde de las cunetas? ¿Puede soportar que eso suceda mientras quien amparó y propició la matanza descansa bajo el altar mayor de una basílica cristiana?

Son las preguntas que se hace Isaías La Fuente, en el prólogo del libro, "Las Fosas de Franco". La respuesta de cualquiera que se sienta mínimamente demócrata es que es una verdadera crueldad que a estas alturas permanezcan restos de personas que, por pensar diferente, fueran asesinadas y olvidadas después de 65 años, en una democracia que pronto cumplirá 30 años. ¿Qué autoridad moral tienen aquellos que dicen que a los muertos hay que dejarles tranquilos, que no hay que remover el pasado? No se trata de remover el pa-

sado. Es darles una sepultura digna a unas mujeres y hombres donde sus familiares puedan ir a llorarles, a rezarles, a depositar flores o simplemente visitarles.

De lo que se ha tratado y se sigue insistiendo en ello, es que el tiempo pase, se borren huellas, cicatricen las heridas y con el olvido se acabó todo, es la mejor manera de borrar de las mentes la memoria histórica.

La memoria histórica no podrá olvidarse ni borrarse mientras no se haga justicia con los que han estado olvidados por un régimen dictatorial que permaneció en el poder casi cuarenta años, por la fuerza de las armas, y por qué no decirlo, con el beneplácito de algunos países llamados democráticos.

Se está hablando con cierta insistencia de los que fueron muertos por los republicanos. ¡Es cierto que hubo desmanes, por qué negarlo!, yo los viví, y entonces siendo un joven de trece años lo condené, y seguiré condenando toda muerte violenta por ideología política u otra causa.

No intento justificar las muertes que se llevaron acabo en la zona Republicana durante los primeros seis meses de 1936, pero sí quiero que contrastéis los discursos de uno y otro bando o ciertas declaraciones de militares y políticos.

"Estamos decididos a aplicar la Ley con fuerza y firmeza inexorable. ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río: ir preparando sepulturas! Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros, que si lo hicieseis, así quedareis exentos de toda responsabilidad." Introducción de una de las charlas del General Queipo de Llano, Sevilla 1936, ocupada por los sublevados.

"No hay redención sin sangre y bendita mil veces la sangre que nos ha traído nuestra redención." General Franco, 1946.

Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios una de las dos España ha de helarte el corazón.

Antonio Machado

"Camaradas: no imitéis la conducta del enemigo, os lo ruego, os lo suplico. Ante la crueldad ajena, vuestra clemencia; ante los excesos del enemigo, vuestra benevolencia generosa (...) ¡ No lo imitéis! ¡No lo imitéis! Superarlos en vuestra conducta moral. Superadlos en vuestra generosidad. Yo no os pido que perdáis vigor en la lucha, andar en la pelea, pechos de acero pero corazones sensibles, capaces de estremecerse ante el dolor humano y ser albergue de la piedad, tierno sentimiento sin el cual se pierde lo más esencial de la grandeza humana." Indalecio Prieto, Ministro de Defensa Republicana.

"Levanto mi voz para oponerme al sistema y "afirmar que se han acabado los paseos. Hubo días en que el Gobierno no fue dueño de

los resortes del poder. Se encontraba impotente para oponerse a los desmanes sociales, aquellos momentos han sido superados. Es preciso que el ejemplo de la brutalidad monstruosa del enemigo no sea exhibido como el lenitivo a los crímenes repugnantes cometidos en casa." Manuel de Irujo, Ministro de Justicia Republicano.

"(...) de esos hombres que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que abraza, abrigado en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor y nos envían, con los destellos de su luz tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a sus hijos todos. Paz, Piedad y Perdón", Manuel Azaña, Presidente de la República, Valencia 1937.

Bien, como puede verse he tratado de exponer en este artículo hechos históricos, acaecidos en nuestro país. Hechos que todos los españoles debemos y tenemos la obligación de saber cómo y el por qué sucedieron y quienes fueron sus protagonistas. Y repito la memoria histórica no es remover pasado alguno, es dar luz a lo que tantos años ha estado a oscuras.

Benito García-Rojo Sánchez
País Valencia

VALLADOLID

Curso sobre depresión para afiliados y familia

Se ha realizado los días 15, 22 y 29 de Enero y 12 de Febrero dos sesiones teóricas y dos prácticas sobre "Técnicas de Relajación", dirigidos por la profesora Mónica, Psicopedagoga, del Área de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valladolid.

Los cursos estaban preparados para grupos de 20 personas, más o menos, pero a causa del interés mostrado por todos los afiliados, se toleró una asistencia de más del doble de lo permitido.

Se eligió este tema porque los jubilados al cambiar de situación se encuentran un poco "perdidos" con un montón de horas libres.

La Depresión es un síndrome emocional caracterizado por una profunda tristeza generalmente producida por un cambio de situación laboral, por la pérdida de un ser querido, cambio de lugar de residencia, etc.

En algunos casos, el jubilado pierde la rutina de levantarse pronto para ir a trabajar y no sabe qué hacer en casa. Algunos terminan por salir a la calle pronto y pasar algún rato en el bar.

Aumenta la tristeza, baja la autoestima y se aburren al comprobar que la familia no responde a sus necesidades, porque su vida sigue como siempre. Ellos no han estrenado situación.

El jubilado piensa que ya no vale para nada, que nadie le quiere, etc. Todos estos pensamientos negativos debe intentar superarlos buscando alternativas a su nueva situación con la ayuda de los suyos y con nuevas actividades (piscina, biblioteca, hogar del jubilado, etc.)

Con este curso, no se ha pretendido curar la depresión, sino evitar que se caiga en ella.

Mediante las técnicas de relajación, la profesora, con música ambiental, propuso que nos imaginásemos un lugar ideal y maravilloso y con los ojos cerrados pensar en ello. Es una forma de alejar pensamientos negativos y relativizar lo que nos ocurre.

"A veces hay que crear un sueño bonito para acabar con una pesadilla horrible".

Mª Teresa Arlandis
Valladolid, febrero de 2008

NAVARRA

Nunca es tarde

La Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra ha organizado unos cursos de informática básica, Internet y correo electrónico durante la semana del 18 al 22 de febrero del 2008, cursos que son continuidad de los que se organizaron en el 2007. En los cursos han participado 34 compañeros/as y los mismos se han dividido en dos partes:

Nivel I para aquellos con pocos o nulos conocimientos de informática.

Nivel II dirigido a los compañeros que ya realizaron cursos el año 2007 organizados también por nuestra Federación.

Los cursos, según los participantes en los mismos, han sido altamente satisfactorios, deseando participar en otros cuando se convoquen otra vez por nuestra Federación.

La clausura corrió a cargo del Secretario General de la Federación, el cual agradeció la participación de los compañeros/as en los mismos. Así mismo felicitó a los responsables de **FOREM NAVARRA** su colaboración como también a las monitoras que impartieron dichos cursos, después de entregar los diplomas a los participantes, se realizó una visita guiada a las instalaciones de **FOREM NAVARRA.**

Manuel Vázquez Marfull
Secretario General de PPyJJ de Navarra

PÁIS VALENCIA

Éxito de las V Jornadas Sociosanitarias de la FPJ de CCOO L´Alacantí y Les Marines

La Federación de Pensionistas, Jubilados y Minusválidos de CCOO L'Alacantí y les Marines, realizó con gran éxito las V Jornadas Sociosanitarias con el título "Ley de la Dependencia y su Aplicación en la Comunidad Valenciana". Asistieron un total de 390 personas, en su mayoría estudiantes de la rama sociosanitaria, asistentes sociales de numerosos Ayuntamientos de Alicante y personas mayores.

En la primera jornada la apertura corrió a cargo de José de la Casa, Secretario de la Unión Intercomarcal de CCOO. En la misma mesa estaban la Concejala de Acción Social, Asunción Sánchez y Eusebio Morales, Secretario General de PP y JJ de CCOO de Alicante. Los ponentes fueron profesionales muy experimentados de destacadas asociaciones en el campo del cuidado de personas en situación de dependencia, tales como Cruz Roja, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer, la responsable de CC.OO del SAD de Alicante, así como la Asociación de daño adquirido de Alicante (ADACEA). A las ponencias le siguió una interesante Mesa Redonda en la que se dejaron al desnudo los problemas existentes, quedando muchas preguntas sin respuesta.

En la segunda jornada, los ponentes fueron el Secretario General del IMSERSO, Ignacio Robles; la Jefa de Servicio del SAD de la Concejalía de Acción Social y Rosana Costa, Secretaria de Política Social de CCOO del Pais Valencià. Los representantes del Gobierno Valenciano y, por segundo año consecutivo, tras confirmar su asistencia no acudieron a la cita. No sabemos si influyó la presencia del representante del IMSERSO en la decisión o el temor a que se pusiera al descubierto el retraso que sufre la aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunidad Valencia. Lo que es indudable es la falta de interés del gobierno de Francisco Camps en que se aplique dicha Ley.

El Secretario General del IMSERSO clarificó algunas de las dudas de la primera jornada. Por otra parte, aseguró que había abonado al Gobierno Valenciano 21 millones de euros correspondientes a 2007, y que en abril de 2008 abonaría el doble, 42 millones de euros, correspondientes a este año. El Gobierno de Valencia ya no puede alegar falta de recursos económicos para poner en marcha de una vez por todas la Ley.

Hasta la fecha sólo se han evaluado un 3% de las personas dependientes de nuestra comunidad. Sólo se han formado a un tercio de los evaluadores. ¿Cuándo va a poner en marcha la Ley, que entró en vigor hace un año, el Gobierno de la Comunidad Valenciana?

Eusebio Morales Parra
Secretario General de Pensionistas y Jubilados de l´Alacantí de CCOO

LA RIOJA

Nueva sede de la Federación de PPYJJ de La Rioja

Con el inicio del nuevo año, junto a las demás organizaciones de nuestra Unión Regional de CCOO La Rioja, nos hemos trasladado a la nueva Sede de la calle Pío XII, 33 de la capital riojana.

En un robusto edificio de ocho plantas (antiguos sindicatos) de las cuales nuestras organizaciones ocupan las cuatro primeras plantas.

Desde que estamos en la nueva sede, se ha incrementado el número de afiliados que acuden a realizar consultas de todo tipo; principalmente sobre el tema de Dependencia, donde les informamos de los primeros pasos a dar, así como el número de teléfono gratuito.

Estamos muy satisfechos de desarrollar nuestro trabajo y atender a nuestros afiliados con comodidad. No olvidemos que mayores, como somos, hemos tenido que estar subiendo escaleras a un tercer piso por carencia de ascensores.

Os esperamos; seréis bien recibidos en La Rioja

José María Pareja
Responsable de Comunicación Federación de PPyJJ de La Rioja

CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha continúa con la Ley de Dependencia

El pasado día 24 de enero, celebramos la Asamblea anual que esta Federación realiza en Albacete, a la cual asistieron los compañeros de la Federación Estatal, Juan Antonio Sánchez Espín y Julián Gutiérrez del Pozo, responsables de Institucional y Organización, al igual que el responsable de Organización de la Unión Provincial de Albacete las responsables de la mujer, regional y provincial recientemente elegida que junto al Secretario Regional compartieron mesa presidencial.

Este acto, que reunió a más de doscientas personas, se celebró en el salón de actos de la Delegación de Cultura en Albacete y se tomó como tema más importante la dependencia, de la que el compañero Espín nos informó de una manera muy distendida de cómo está la mencionada Ley en cada provincia. Centrándose en Castilla-La Mancha desgranó punto por punto cómo está el sistema al día de hoy con los distintos abatares que está creando la Ley, como quedó demostrado en el debate que se suscitó entre los asistentes y el responsable de Institucional.

Seguidamente, el Secretario de Organización, el compañero Gutiérrez, pasó a comentar los proyectos que tiene la Federación para este año, que es año de Congresos, así como el tema afiliativo, donde todas las regiones debemos y tenemos obligación de tomar medidas o iniciativas en subir la afiliación de esta Federación.

A continuación, el Secretario Regional destacó la cantidad de trabajo que se está dedicando y que está dando resultados positivos. Por eso, debemos de ser

conscientes de la importancia de quienes somos y, sobre todo, representar unas siglas que gozan del mayor de los respetos entre nuestros afiliados y la Administración.

Por eso ocupamos un espacio en la sociedad que no debemos perder; sin duda, también por la confianza que depositan nuestros afiliados en CCOO. No me queda más que agradecer y reconocer el trabajo colectivo y el trabajo realizado.

Comenzamos otro año electoral, el nuestro, en el que tenemos que rendir cuentas ante nuestras organizaciones y ante nuestra gente. Un año donde conformaremos nuestros retos, mayores metas. Este proceso debe servir para rearmar, más si cabe, a CCOO en cualquiera de sus ámbitos.

Creo que es obligación de todos hacer posible esta idea, con respeto, con pluralidad, con lugares de encuentro. Por eso confiamos en que nuestros afiliados sigan el ejemplo de quién ha sabido respetar al otro, por eso el objetivo será siempre reforzar a la organización que pretendemos .

Fernando de Andrés
Secretario General de la Federación de PPyJJ de Castilla-La Mancha

Pensionistas y ayuda a domicilio

PAÍS VASCO

La Federación de Jubilados y Pensionistas de CCOO en Bizkaia han participado de forma activa en las movilizaciones que las trabajadoras del sector de ayuda a domicilio de este territorio han llevado a cabo, estos últimos meses, en defensa de su convenio y de la calidad en el servicio que se ofrece a más de 10.000 personas. Las movilizaciones culminaron en una gran manifestación que tuvo lugar en Bilbao el 16 de febrero y que aglutinó a trabajadoras, sindicatos, usuarios del servicio y miembros de diversas plataformas sociales.

Nuestra Federación hizo un llamamiento masivo a todos sus afiliados y afiliadas, destacando el buen hacer de la Ejecutiva en Bizkaia que se volcó de lleno en movilizar a su afiliación. Un trabajo para el que se aprovechó también la realización de reuniones sobre la Ley de Dependencia y la reforma de la Seguridad Social.

Es necesario aprovechar todas las oportunidades que se presenten para poder explicar nuestras reivindicaciones, y el marco de este conflicto laboral puede servir para ello, para ser utilizado entre nuestra gente como un foro más en el que trabajemos de manera constante, incidiendo en la importancia del reto que tenemos por delante, el de la Ley de Dependencia. Máxime en Euskadi, donde a algunos les cuesta asumir todo aquello que venga de Madrid.

Por este motivo, tenemos que estar mucho más activos y aunque tengamos que trabajar en peores condiciones y con mayores dificultades, estamos seguros de que esta pelea la vamos a ganar; porque nos sobran razones para ello y porque ponemos por delante los intereses de los trabajadores, mientras otros anteponen "el país". Esto es lo que nos diferencia a unos y otros en Euskadi.

Doroteo Cuevas Cuevas
Responsable de Acción Sindical de la Federación de PPyJJ de Euskadi

CCOO
federación de pensionistas y jubilados

Nuestra razón de ser:

- La defensa permanente de las conquistas sociales
- El asesoramiento a las personas mayores
- La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

ANDALUCÍA

Jornada informativa sobre pensiones

Los pensionistas y jubilados de CCOO de la provincia de Málaga celebraron una interesantísima jornada informativa a la que asistieron 54 afiliados. El evento tuvo lugar en la localidad de Ventas de Zafarraya en Granada.

La apertura de la jornada corrió a cargo de Miguel González, Secretario General de nuestra organización malagueña. En la jornada intervinieron Juan González Oliver, Graduado Social de CCOO, y Antonio Herrera, Secretario General de la Unión de Málaga, que explicaron la última reforma del sistema de pensiones que firmó CCOO.

Alfonso Llerena

S. Organización PP. y JJ. Málaga

Homenaje a Jesús Nieto Guerrero

La Federación de Pensionistas y Jubilados, de Transportes y Comunicaciones y la Unión Provincial de CCOO de Sevilla, rindieron un merecido homenaje al compañero Jesús Nieto Guerrero, lider en RENFE y luchador antifranquista.

Los compañeros Francisco Manzano, Secretario General del Sindicato de Pensionistas, Juan Gavilán del Pino, Secretario General del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, Rafael Fernández Serra, Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Sevilla y José Expósito, Secretario de Organización de la Federación Provincial de Pensionistas y Jubilados, recordaron la trayectoria de Nieto, en temas sindicales, como la Amnistía General conseguida para el regreso a sus puestos de trabajo de los compañeros de RENFE, mejoras salariales y convenios laborales.

Este homenaje es un reconocimiento a su trabajo como sindicalista, tanto en activo como en pasivo. Nuestro Sindicato contará siempre contigo, esperando que, en cuanto puedas, te incorpores con nosotros.

Vivan las CCOO

quiero afiliarme a CC.OO.

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD

TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.

PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL EN MANO ☐ POR BANCO CAJA ☐

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CC.OO. UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)	FECHA

TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE OFICINA DIRECCIÓN LOCALIDAD

Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación

FIRMA

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO. integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CC.OO. La finalidad del tratmiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CC.OO. para remitirte inforamación sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CC.OO. (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CC.OO. con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

MADRID

Recuerdo a las mujeres trabajadoras

Este año la celebración del 8 de Marzo conmemora los cien años de lucha de las mujeres por conseguir la igualdad en todos los ámbitos de la vida, recordando los acontecimientos que marcaron un proceso y que partieron de las trabajadoras del textil, de ciento cincuenta y nueve mujeres que murieron abrasadas dentro de la fabrica donde estaban reivindicando sus derechos y no pudieron salir.

Es una fecha que los grupos feministas de todo el mundo de CCOO y las Secretarías de la Mujer recuerdan las muertes valientes de nuestras compañeras.

Y como todos los años viene haciendo la Federación de Pensionistas

y Jubilados de Madrid en la misma fecha convoca un acto en conmemoración a las 13 Rosas en el Cementerio de la Almudena. Trece mujeres jóvenes asesinadas en las tapias del cementerio por defender sus derechos y libertades.

En el acto la Secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid, Josefa Pérez Grueso, hizo un pequeño relato de estas jóvenes y la compañera Francisca Martín les dedico una poesía, no exenta de emoción. Se guardó un minuto de silencio y se cantó la Internacional.

Todas las fechas tienen su importancia aunque no exentas de debate nos recuerdan que las mujeres han recorrido un largo camino que aún hoy tiene metas que alcanzar.

Desde CCOO queremos recordar a todas aquellas mujeres que aportaron su lucha y sus vidas para intentar conseguir ahora la Igualdad Real.

Concha Navarro
Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal de PPyJJ

ASTURIAS OVIEDO, 12 DE MARZO DE 2008 DEPARTAMENTO DE PRENSA

Arranca la Campaña Informativa que la Federación de Pensionistas de CCOO de Asturias desarrollará durante los próximos meses, dirigida a sus afiliados y afiliadas y pensionistas, jubilados y personas mayores en general.

La Federación de Pensionistas y jubilados de CCOO de Asturias, celebró en Oviedo, una Asamblea de cuadros a la que asistieron más de sesenta dirigentes de las diferentes comarcas, y con la que se dió inicio a la campaña Informativa que la organización desarrollará a lo largo de los próximos meses por diferentes zonas de Asturias.

A lo largo de dicha Campaña, están previstas la celebración de una docena de asambleas con afiliados y afiliadas y una treintena de actos públicos, principalmente, en Centros Sociales Públicos de Personas Mayores, en las Comarcas de: Nalón, Caudal, Gijón, Avilés, Oviedo, Cangas del Nancea, Tineo, Siero, Grado, Oriente y Occidente.

Los contenidos de la Campaña, están relacionados con la reforma de la Seguridad Social, la revalorización de las pensiones en 2008 y situación de las pensiones mínimas, el Salario Social y situación de la puesta en marcha en Asturias del Sistema de Dependencia. Como apoyo informativo, la organización distribuirá varios miles de folletos explicativos con los contenidos de dichas materias.

Dicha Asamblea contó con la presencia y apoyo de los responsables de Política Social y Políticas de Desarrollo de CCOO de Asturias, quienes por su parte, hicieron una amplia exposición sobre los contenidos del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar Social (ACEBA), firmado en Asturias entre el Gobierno Regional, los Sindicatos UGT y CCOO y la FADE.

Francisco González Pérez
Secretario General de PPyJJ de Asturias

Reunión del Comité Ejecutivo FERPA

Los días 21 y 22 de febrero se reunió el Comité Ejecutivo FERPA. La intervención de John Monks Secretario General de la CES, versó sobre tres temas: Nuevo Tratado Europeo, crisis económica, pérdida del poder de compra de los salarios y las pensiones. Sobre este último tema planteó que el 5 de Abril hay convocada una manifestación en LUBIANA (Eslovenia) por la CES y la importancia de conseguir una gran participación tanto de trabajadores como de jubilados en defensa de los salarios y las pensiones ya que, según sus palabras, el Banco Europeo no debe dar lecciones a los Sindicatos cuando recomienda moderación salarial para los trabajadores y los salarios reales se han reducido en cinco años.

Finalizó su intervención apoyando a la FERPA porque dijo que con el fortalecimiento de la misma se fortalece la CES. En el año próximo se va a celebrar en París la Conferencia de la CES y cree que ahí se va a dar a la Ferpa el trato estatutario que se merece.

Durante esta reunión hemos tenido el honor de contar con la participación de un representante de la Comisión Europea Roland Bladh, responsable de la dirección general de empleo, que ha presentado un Informe sobre los aspectos de actualidad y de las perspectivas de la protección social en el contexto europeo. El Comité Ejecutivo ha aprovechado esta ocasión para conocer los problemas y las dificultades de las personas mayores y para demandar una atención particular así como revindicar un pa-

pel especial de la FERPA; así como su participación, opinión y decisión en los temas que afectan a las personas mayores.El Secretario General, Bruno Constantini, presentó un informe sobre el "PODER DE COMPRA" de los jubilados y pensionistas en Europa. Después se sucedieron varias intervenciones con aportaciones valiosas que incidieron la mayoría en que el incremento de las pensiones anuales tiene que modificarse, ya que los artículos de primera necesidad se disparan hasta un 30% como es el caso del gas, la electricidad, las verduras, el pan y la leche hasta un 15%.

Así mismo, se presentó un programa de actividades para el 2008, donde destaca un proyecto CES-FERPA (protección social): Año de La Cultura, Comité de Mujeres Extraordinario (5 de junio), Informe sobre los aspectos intergeneracionales de trabajadores mayores, pensionistas y jóvenes.

La presidenta del Comité de Mujeres, Jasna Petrovic, planteó entre otros temas la diferencia de salarios y pensiones entre hombres y mujeres y la elaboración de un plan de trabajo conjunto CES y FERPA. Luchar por la pensión mínimas, y el salario mínimo se planteará conjuntamente con los comités de mujeres de los sindicatos de activo y en la reunión extraordinaria del Comité de Mujeres de la FERPA, a celebrar el día 5 de Junio próximo, donde discutiremos la pobreza, salarios, pensiones e igualdad de género. Elaboraremos una resolución que se mandará al Parlamento Europeo a las Mujeres Parlamentarias, a la CES y también a la CIS (Confederación Sindical Internacional).

Resumió este punto el Secretario General haciendo historia del Comité de Mujeres, dando lectura del Reglamento Interno del Comité y, en base al mismo, propuso crear un pequeño grupo de trabajo (como máximo dos miembros, más la presidenta). Se propone a la compañera Concepción Navarro de CCOO y la compañera Chantal UCR-CGT, que es aceptada por el Comité por asentimiento.

Se presenta por parte del Presidente de la Comisión Financiera un proyecto de presupuesto para el año 2008 con el visto bueno de los presentes y propone que el Comité solicite muy particularmente a las Federaciones que se retrasan en las cotizaciones que respeten las reglas fijadas en los Estatutos.

Julián Albor Astorga
Secretaría Internacional

Alergia en ancianos

No existen muchos estudios sobre la alergia en el anciano, aunque asumimos la importancia real que tiene este problema. Si hiciéramos una diferenciación por síntomas podríamos hablar de problemas en la piel (dermatitis), nasales (rinitis) y con afectación en pulmones (asma).

En relación a los problemas de dermatitis (especialmente por contacto o manejo con sustancias) son más frecuentes en la época de la vida laboral de los adultos, donde es más factible la relación y contacto con metales (níquel o cobre, especialmente), látex, disolventes… Sin embargo, en las personas de más edad se relaciona con prurito (picor), sobre todo en el tórax y especialmente en la espalda. Pero no es precisamente una alergia sino producto de sequedad en la piel por una deficiente hidratación de esta. Es producto sólo en parte de una deficiente ingesta de agua, y sobre todo de un proceso, al menos en parte, degenerativo de la piel. A pesar de estos comentarios, sí se encuentra registrado que existen un 4% de dermatitis de tipo atópico. Estas lesiones, de probable componente alérgico en la piel, presentan características pruriginosas, eritematosas (enrojecidas), y, a veces, con la piel atrófica y aumentada de grosor producto del rascado continuado y sobre todo en zonas de extremidades como la parte posterior de la rodilla o la anterior del codo y posterior de antebrazos.

Aunque aparecen muchos casos de rinitis alérgica en el anciano, no todas tienen una base alérgica. Así, los problemas nasales son frecuentes en los ancianos, normalmente como un goteo retronasal, congestión nasal e irritación de laringe, a veces con carraspeo o tos irritativa y a veces crónica. Este tipo de rinitis se produce por un envejecimiento a nivel de la nariz. Aparece un afinamiento de la vía nasal por una debilidad del cartílago, con mínimas desviaciones del tabique, además de una atrofia de la mucosa que lo recubre. Todo ello provoca una sensación de congestión u obstrucción nasal, con el moco más seco. Además, con la edad, se produce una disminución del flujo sanguíneo en esas zonas y esto favorece la sequedad nasal y la formación de costras. Por tanto se benefician estos pacientes más de la humidificación e hidratación de las vías nasales que de tratamientos de larga duración con corticoides tópicos en nariz. En caso de utilizar antihistamínicos, éstos han de ser los que no produzcan, o sea mínima, somnolencia.

También se añaden otros problemas en el anciano y, es el hecho de que, cierto tipo de fármacos utilizados habitualmente en sus enfermedades contribuyen a la congestión y sequedad nasal. A pesar de todas estas notas, no debemos descartar otros tipos de rinitis, tales como las sinusitis crónicas, las rinitis vasomotoras y, por supuesto, la rinitis de alérgica.

En cuanto al asma en estas edades debemos considerarla más como una enfermedad respiratoria crónica. De tal manera que dependiendo de la agresividad y recurrencia de los brotes asmáticos durante la vida del paciente, así se encontrarán afectados o lesionados los pulmones. Por ello tendremos que tener un especial cuidado en su vigilancia y tratamiento, además de controlar la exposición a posibles contactos con los elementos que puedan causar las crisis asmáticas. Es recomendable la vacunación antigripal anual y la antineumocócica según programa del anciano.

Agustín Reoyo

Javier Bardem obtiene el oscar

Javier es el digno sucesor de una saga de cómicos, los Bardem, abuelos, su madre Pilar, su tío Juan Antonio que fue el primer nominado a los oscar como director de "La venganza", hermanos, primos, etc.

Su apellido para muchos en España es pronunciado de manera despectiva, él como el resto de su familia presumen de él. Es un hombre comprometido que no se amilana y da la cara, encabeza una manifestación si cree que la causa es justa, si atenta contra la dignidad de los pueblos, etc.

Cómo actor es polifacético y camaleónico. Puede hacer de un chico malo de barrio, de tetrapléjico que reclama su derecho a la eutanasia, de homosexual cubano o de parado de los astilleros. Hoy por hoy seguramente el actor más versátil del panorama español.

Su Oscar lo ha obtenido como actor secundario por la película de los hermanos Coen, "No es país para viejos", donde interpreta a un psicópata. Todos esperamos que siga seleccionando de manera inteligente sus papeles como lo ha venido haciendo hasta ahora y que nunca renuncie a su conciencia de clase solidaria.

¡ Enhorabuena Javier!

Equipo editorial

LIBROS

DEL HOGAR A LA HUELGA

DEL HOGAR A LA HUELGA. TRABAJO, GÉNERO Y MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL FRANQUISMO

José Babiano (ed.), José Antonio Pérez Pérez, Nadia Varo Moral, Claudia Cabrero Blanco y María del Carmen Muñoz Ruiz

El conocimiento de la historia de las mujeres y del mundo del trabajo, como aspectos de la época franquista, ha aumentado de manera notable en los últimos años. Sin embargo, la investigación de ambas cuestiones crece de un modo paralelo. Esto implica que en la historiografía sobre el trabajo y el movimiento obrero las mujeres resulten invisibles y, a su vez, que la historia de las mujeres permanezca ajena a la militancia laboral. Los cinco ensayos reunidos en este volumen pretenden enlazar el trabajo, el género y el movimiento obrero con el análisis histórico, puesto que se trata de tres aspectos ya conectados en la vida social en el pasado y en el presente. Se abordan aquí asuntos tales como la centralidad del empleo sumergido y domiciliario femenino, tanto en lo que concierne a las economías domésticas, como por lo que respecta a la propia historia económica del franquismo. También se analiza el papel de las mujeres en el ciclo huelguístico que se inició con el conflicto minero de 1962 y que concluyó hacia 1976. Frente a los argumentos habituales que cifran la baja participación de las mujeres en el conflicto laboral debido a las bajas tasas de actividad femenina, o al empleo sumergido de la época, se pretende explicar por qué, a pesar de todas las restricciones de género, hubo mujeres que organizaron huelgas y participaron en el movimiento obrero. Igualmente se estudian las relaciones de género y más específicamente la masculinidad en ese movimiento obrero que surgió a lo largo de los años sesenta y que, en lo fundamental, se vertebró en las Comisiones Obreras.

La Mosca

Enriqueta Díaz Guerra

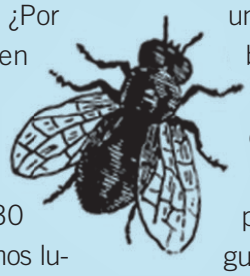

Los señores obispos se enfadaron, se manifestaron. ¿Por qué? Creo que quieren algo imposible. Quieren gobernarnos de una manera inquisitorial. Y después de 30 años, en los que estamos luchando, tratando que nuestra Democracia crezca, parece que hay algunos que no lo creen conveniente, que no entienden que Democracia significa dar derechos a todos ciudadanos, independientemente de su creencia, de su afinidad política. Democracia significa que la gente sea libre en su pensamiento y tome sus decisiones de acuerdo con ello.

Estos obispos "braman" contra el aborto, el divorcio, el matrimonio entre homosexuales, el laicismo en la enseñanza, los anticonceptivos. Por lo contrario, usan el silencio para tratar sus asuntos de pederastia, sus negocios, etc. Para estos señores la igualdad entre hombres y mujeres resulta una "tontería". Pretenden que el Gobierno siga sus dictados, sin darse cuenta de que eso no es lo que quiere el electorado.

Tenemos que seguir luchando para que todo ciudadano pueda seguir reclamando sus derechos. Las directrices, impuestas en cada una de las religiones, deberán, en todo caso, ser seguidas por sus feligreses. Toda una sociedad, que la constitución reconoce como laica, no puede estar bajo su paraguas. La historia nos ha demostrado que la religión cuando siente que pierde poder frente a la democracia, se radicaliza y fanatiza. No podemos ni debemos retroceder 50 años. Esto es la realidad, pese a quien pese. La Iglesia no somos todos. Quieren convencer a "las familias" de que la llegada de hijos es lo que "Dios manda", que Dios les protegerá. Cada mujer es libre de decidir si está capacitada para traer al mundo a una persona que tendrá que cuidar, alimentar y responsabilizarse de la misma hasta su mayoría de edad.

¿Qué puede saber un sacerdote de hijos? Y los que han sido padres ¿se han responsabilizado de ellos? ¿han atendido a sus hijos?

La decisión de abortar no es fácil. Cuando una mujer lo hace tiene muchas razones: malformaciones fetales, imposibilidad de un cuidado adecuado, insuficiencia económica, etc. De hecho, la ley de plazos, aprobada hace más de 20 años, es insuficiente. Pero lo que nos parece indigno es que, además que pasar el difícil trago de tomar la decisión de abortar, se atente contra la intimidad de estas mujeres, que reciben la visita de la Guardia Civil en sus domicilios para tomar declaración.

Hay que recordar a muchas personas que la "caza de brujas" terminó hace tiempo cuando el último dictador español murió.

Palmadas en la espalda

El ojo de la aguja

Luca Caballero

Si uno ha trabajado intensamente por la victoria de uno de los partidos mayoritarios en liza, ya sea dirigente político, periodista o miembro de la Junta Electoral, tiene motivos para estar satisfecho. Y es mejor que exprese su satisfacción con naturalidad, en lugar de soltar lágrimas de cocodrilo. El día después nos ha traído las primeras reflexiones políticas. En el PSOE, euforia pero menos. En el PP, decepción e incertidumbre sobre la capacidad de Rajoy para ganar las elecciones. En IU, impotencia ante el bipartidismo, sentimiento de manifiesta injusticia por el sistema electoral y renuncia a la reelección como coordinador general de Gaspar Llamazares, que asume en primera persona el mal resultado electoral. No me gustan las palmadas en la espalda de los ideólogos del bipartidismo. Consumado el descalabro electoral de IU –debido también a errores propios de la coalición–, algunos adversarios políticos, periodistas de trinchera y agitadores culturales del voto útil han abierto una rendija en su conciencia y con efímera voluntad sugieren cambios en la Ley Electoral. No deja de ser mera adulación. Quienes llevan años impulsando el bipartidismo no pueden ahora lamentar sus efectos. No tienen credibilidad. La Ley Electoral es un instrumento poco democrático y su reforma, una prioridad. No se trata de lamentar sino de actuar para cambiarla. Buena parte de la responsabilidad es de los partidos mayoritarios. Y las razones, contundentes: cerca de un millón de votos han deparado a IU dos diputados; con 200 mil votantes menos, CiU ha conseguido 11 escaños. El resultado de la reforma no restaría diputados a CiU ni a los partidos nacionalistas pero sí incrementaría el número de parlamentarios de IU. Claro que escuchando a Zapatero contestar en una entrevista televisiva a una pregunta sobre la posible modificación de la Ley Electoral ("nada es perfecto", afirmó el presidente), nada hace pensar en cambios.

Información sobre el Sistema de Dependencia

900 102 305

llamada gratuíta

Laborables de 9 a 14 horas

infodependencia@fpj.ccoo.es

La Federación de CC.OO. de pensionistas y jubilados te informa y te ayuda

CCOO

federación de pensionistas y jubilados